

Derecho Político

CATEDRA: DR. FLORIO

1) PROPÓSITOS

La asignatura Derecho Político pretende brindar a los estudiantes contenidos básicos propios de la política dada la estrecha relación que mantiene con los estudios jurídicos. Para ello deberá entenderse a la norma como un decisario ordenador

Esta vinculación muchas veces se presenta como obvia y perteneciente al ámbito de otras disciplinas sociales (en particular la ciencia política y la sociología), pero en la formación profesional de los futuros abogados actualmente se hace necesario explicitar el vínculo entre el derecho y la política a fin de internalizar ciertos conocimientos que den mayor flexibilidad y comprensión a la teoría y al hecho jurídico. La norma como hecho decisional del poder, nos obliga a introducirnos en elementos básicos de la Teoría de las decisiones, de la Argumentación y nunca tan necesario como ahora en la Teoría de la Comunicación, aunque ello fuere de modo muy aproximativo.

Por este motivo, se han de plantear diversos temas de carácter general, sin por ello afectar la profundidad que requieren, abordando una bibliografía especial y actualizada.

Se pondrá atención en el contexto histórico, político-ideológico, y social en el que se han producido las obras, y se dará las respectivas referencias bibliográficas, sustentadas con fichas y guías de lectura y análisis.

Se tratará de que el alumno pueda incorporar categorías político – sociales al abordar los temas centrales de la materia, pero también que pueda lograr una perspectiva a utilizarse como herramientas necesarias para el análisis jurídico en el desarrollo de su carrera.

Al inicio de la programación se dará un breviario de la historia de las ideas políticas. Así, se podrá inicialmente poner en contacto al alumno con la riqueza de problemas planteados por la política, descubriendo un campo de conocimiento en permanente creación y recreación, y a su vez utilizando sus elementos para problematizar y construir un juicio crítico propio.

Nuestra intención será la de que el alumno descubra el verdadero discurso del poder, que contextualice histórica y socialmente a la norma.

Este programa, en definitiva, es una articulación entre elementos de historia del pensamiento político, una introducción a conceptos políticos y un desarrollo de teoría política para la comprensión de los ordenamientos jurídicos. Dado que la materia se orienta a alumnos que recién ingresan a la vida universitaria esta ubicación inicial les facilitaría a ellos y a la cátedra que tengan un "continuum" de tiempo hacia lo más contemporáneo en términos de la teoría.

Se dará prioridad al análisis de situaciones concretas de la actualidad político-institucional (nacional e internacional), que permita identificar y relacionar conceptos y enfoques teóricos, considerando al derecho como creación del poder y legitimador del mismo. Por último se intenta propiciar el desarrollo de los valores fundamentales de la convivencia humana, tales como el respeto por el otro, defensa de las libertades, reconocimiento de la diversidad para el desarrollo del régimen democrático y estado social de derecho.

2) OBJETIVOS

Que el estudiante se introduzca en una perspectiva político social del derecho por ser portadora de elementos básicos que generan e integran la formación crítica necesaria de un futuro profesional, a partir de los núcleos temáticos de la historia de las ideas políticas.

Que comprenda que el Derecho Político indaga sobre los individuos, las comunidades, la sociedad, la ley, el poder político, el Estado y las relaciones que lo vinculan.

Que conozca que a través de la historia de la humanidad se han formulado grandes interrogantes: ¿Qué es la Sociedad?, ¿El Estado es una construcción del pensamiento jurídico o el producto de una evolución natural? ¿Cuánta libertad puede otorgar el Estado a sus ciudadanos? ¿Hay razones morales justificadas que obligan a los ciudadanos a respetar la ley? ¿La democracia es tan sólo la mejor forma de gobierno? El Derecho, como forma del discurso, ¿legitima el poder del Estado? Y será un objetivo a evaluar el que puedan repensar y reelaborar dichos interrogantes.

Que el alumno llegue a comprender, captar, relacionar, y contextualizar, conceptos y categorías teóricas propuestas en el contenido del programa.

Que el alumno desarrolle facultades analíticas, críticas y de síntesis en el abordaje de la materia, que favorezcan un criterio propio que permita asumir posiciones razonadas frente a los problemas políticos, y las decisiones jurídicas que se les planteen.

Que el alumno pueda detectar cuáles son las causas, consecuencias o implicancias que las ideologías o sistemas políticos han deparado a las actuales condiciones de vida.

Estos y otros interrogantes no menos valiosos se han expresado a lo largo de la evolución del pensamiento político. Así a través de un enfoque sistémico trataremos de indagar sobre el hilo conductor del pensamiento político desde la antigüedad hasta nuestros días, que se expresa en el concepto de Estado, poder y relaciones sociales, llegando a su dinámica del fenómeno político.

Relacionar la teoría y la práctica a través de un bagaje de conocimientos lo suficientemente trabajado para poder abordar, indagar, y desarrollar las diferentes problemáticas que presentan las realidades políticas y sociales, tratando de acercar el ámbito científico con el mayor grado de sentido común en el contexto jurídico. Es decir que el alumno pueda relacionar los conocimientos adquiridos con el análisis de la realidad.

Que adquiera la habilidad de relacionar distintas categorías y a las mismas con la realidad cotidiana.

3) CONTENIDOS

Unidad 1: Nociones básicas de historia del pensamiento político desde la antigüedad a la postmodernidad

1.1 - Los orígenes en la Antigua Grecia: principales exponentes

- La Polis griega. El pensamiento idealista Platónico y el pensamiento pragmático Aristotélico. La Política y las formas de Gobierno

1.2 - Roma y los comienzos del cristianismo.

- Polibio y Cicerón. Los estoicos y los epicúreos.

1.3 - Los escolásticos. San Agustín y Santo Tomás de Aquino.

1.4 - La Reforma:

- Lutero

- Calvino

1.5 - El Renacimiento. El Humanismo.

- Tomás Moro. Nicolás Maquiavelo.

- El contractualismo: Hobbes; Locke; y Rousseau.

- Montesquieu: La división de poderes.

1.6 - La Revolución Francesa y la Revolución Norteamericana.

- Causas y consecuencias políticas. Su legado de histórico para la política y el derecho.

1.7 - La Revolución Industrial.

- Su influencia en el análisis de la cuestión social y el rol del Estado.

1.8 - Crítica a la sociedad capitalista. Hegel y Marx: Idealismo y materialismo dialéctico. Conceptos Básicos de la teoría marxista: trabajo, capital, alienación, plusvalía, clase social. Praxis política. Comunismo y sociedad sin clases.

1.9 - La Doctrina Social de la Iglesia.

- Las manifestaciones de la Iglesia Católica Apostólica Romana ante cuestiones sociales. Su lectura política.

1.10 - Pensamiento Político Contemporáneo:

- Michael Foucault. Hanna Arendt. John Rawls. Edgar Morin.

- Guerra fría. La unipolaridad y el orden internacional.

- La globalización.

Bibliografía Obligatoria

- Norberto Bobbio; "La Teoría de las Formas de Gobierno en la Historia del Pensamiento Político"; Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- López Zurini, Silvia María y López Mario Justo; "Nociones de Historia del Derecho Político", Ed. Depalma; Buenos Aires, 1986 – Primera Parte – Cap 1 a 7
- Encíclicas:
 - RERUM NOVARUM - León XIII – 1891-
<http://www.puc.cl/facteo/magisterio/plano/rtf/01LXIII010.rtf>
 - QUADRAGESIMO ANNO– Pío XI – 1931-
<http://www.puc.cl/facteo/magisterio/plano/rtf/04PXI010.rtf>
 - MATER ET MAGISTRA-JuanXXIII–1961-
<http://www.puc.cl/facteo/magisterio/plano/rtf/06JXIII002.rtf>
 - POPULORUM PROGRESSIO - Pablo VI - 1967
<http://www.puc.cl/facteo/magisterio/plano/rtf/07PVI004.rtf>

- Marx, Karl; Engels, Federic; "Manifiesto del Partido Comunista", Ed. Varias.
<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>
- Michael Foucault ; " La verdad y las formas jurídicas", Gedisa, Medico DF, 1984
http://www.avizora.com/publicaciones/derecho/textos/0009_4_verdad_fomas_juridicas.htm —
- Barbosa, Susana; Fernández, Marta (Comps.); "Nombres del Pensamiento Social"; Colección Pólemos; Ed, del Signo, Buenos Aires, 2004.
- Material teórico elaborado por la cátedra

Bibliografía Complementaria:

- Platón; La República; Ed. Centro Editor de América Latina; Bs As.1973
- Breve Historia de Grecia; Ed. Fondo de Cultura Económica; México, 1967
- J.J. Rousseau; El Contrato Social; Ed. Centro Editor de América Latina; Bs. As., 1998
- Maquiavelo, Nicolás; "El Príncipe"; Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1987
- Sifredi, Liliana y Otros; "El Contexto Histórico del Pensamiento Sociológico", Oficina de Publicaciones del CBC, UBA, Bs. As., 1995
- Guiddens, A; "El Capitalismo y la Moderna Teoría Social"; Madrid; Ed. Labor; 1989

Unidad 2. La política y el Derecho. Marco General de Referencia.

- 2.1– La Política. Evolución del concepto. Diversas acepciones. La política como acción ó praxis humana. La ciencia política.
- 2.2– El fenómeno político y su vinculación con otros aspectos de la realidad social.
- 2.3– La autonomía de lo político; la vinculación de la política y el derecho.
- 2.4- Poder, dominación, legitimidad y política. La incertidumbre, el conflicto y el orden político.
- 2.5– Cómo se juridiza la política. El Derecho Político. Su contenido.

NOTA: Se realizará un Trabajo Práctico en esta unidad vinculando sus contenidos con un fallo judicial y/o una ley que serán indicados oportunamente.(ej. ADITC/IGJs/amparo"; "Halabi, Ernesto c/ P.E.N. - ley 25.873 - dto. 1563/04 s/ amparo ley 16.986".

Bibliografía Obligatoria:

- Aznar, Luis; "Político y Ciencia Política", en Aznar Luis y De Luca Miguel (Comps.) Política, cuestiones y problemas, Editorial Ariel, Bs. As, 2006 Cap. 1
- Bidart Campos, Derecho Político, Edit. Aguilar Argentina, Bs. As, 1972
- Material teórico elaborado por la cátedra

Bibliografía Complementaria:

- Sartori, Giovanni; "Política" en "Elementos de Teoría Política", Alianza Editorial, Madrid, 1992
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (Directores) "Diccionario de Política", Ed. SIGLO XXI; México DF, 1985
- DOWSE, R. y HUGHES, J. "Sociología Política"; Cap. 1 y 2, Alianza, Madrid, 1975
- Weber, Max, "Economía y Sociedad", Cap. III, 1;2;3;4 y 5. Fondo de Cultura Económica, México 1996.

Unidad 3: El Estado

3.1 – Diferentes definiciones y perspectivas del Estado. Caracterizaciones del Estado: Absolutista, Totalitario, Autoritario. Estado de derecho: Liberal, de Bienestar, Neoliberal. El Estado transnacional y globalización.

3.2 – Estado, Nación y Estado-Nación como construcciones sociopolíticas de la modernidad

3.3 - La Soberanía.

3.4 – Particularidades en la construcción política del Estado Argentino.

3.5 –Estado y Orden Político. Sociedad y Comunidad. Estado como instancia política de dominación. Validez del Orden; legalidad y legitimidad. Burocracia.

3.6 - Formas de Estado: unitario, federal, confederal. El Estado argentino en la Constitución Nacional: atribuciones del gobierno federal y de las provincias

3.7 - Relación entre Estado y Gobierno.

Bibliografía Obligatoria

- Malamud, A.; "Estado"; en Aznar Luis y De Luca Miguel (Comps.) Política, cuestiones y problemas, Editorial Ariel, Bs. As, 2007, Cap. 4
- Ozslak, Oscar; "Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina", en Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, Nº 84, Vol. 21, IDES, Bs. As., Ene – Mar, 1982, Pg 531 a 548.
- Portantiero, JC.; "Max Weber", en "La Sociología Clásica: Durkheim y Weber", CEAL, Bs. As. 1985
- Constitución Nacional de la República Argentina
<http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/cuerpo1.php>
- Material teórico elaborado por la cátedra

Bibliografía Complementaria:

- Fayt, Carlos Santiago, Derecho Político, Tomo I, Ed. Depalma, Bs. As., 1996
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (Directores) "Diccionario de Política", Ed. SIGLO XXI; México DF, 1985.
- Bobbio, Norberto; "Estado, gobierno y sociedad", FCE, Breviarios, México DF, 1989.

- Isuani, Aldo; "Bismarck o Keynes: quién es el culpable?", en Isuani; Lo Vuolo; Tenti; "El Estado de Bienestar: Crisis de un paradigma"; CIEPP- Miño y Dávila Editores, Bs. As., 1991.
- Lenin, Vladimir, "El Estado y La Revolución", cap: 1. Ed: Polémica, Bs. As., 1975.
- Weber, Max, "Economía y Sociedad". Cap. I, apartados: 12; 13; 14; 15 y 16. Cap. IX, apartado 2. Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Unidad 4: Poder. Régimen Político. Gobierno. Democracia.

4.1- Distintas concepciones teóricas sobre el Poder.

- Poder, Disciplina y Dominación (Weber)
- Micropoderes y Panoptismo (Fouacult)
- Los aspectos simbólicos y las sutilezas del Poder (Luckes)
- El Poder como relación asimétrica y coyuntural (Crozier)

4.2 – Definición de Régimen Político. Tipologías.

4.3 – Gobierno. Conceptos y características.

4.4 – Gobernabilidad. Governanza. Calidad Institucional

4.5 – Formas de gobierno: parlamentarismo, presidencialismo, semipresidencialismo.

4.6 - Tipos de gobiernos en la Argentina: funciones del poder ejecutivo y legislativo.

4.7 - Democracia: definiciones, tipos y modelos. Dimensiones de la democracia. Poliarquía.

4.8 – Democratización. Crisis y caída de las democracias. Consolidación. Ciudadanía.

Bibliografía Obligatoria

- Raggio, C.; "Introducción al Concepto de Poder en Michael Foucault"; Oficina de Publicaciones CBC; UBA, Bs. As., 1997.
- Pegoraro, Mara ; Zucolovsky, Florencia; "Gobierno"; en Aznar Luis y De Luca Miguel (Comps.) Política, cuestiones y problemas, Editorial Ariel, Bs. As, 2006 – Cap 4.
- Méndez Parnes, María Soledad; Negri, Juan Javier; "Democracia"; en Aznar Luis y De Luca Miguel (Comps.) Política, cuestiones y problemas, Editorial Ariel, Bs. As, 2006 – Cap 3.
- Material didáctico elaborado por la cátedra

Bibliografía Complementaria:

- Luckes, S.; 1989; "El Poder: Un Enfoque Radical", Madrid; Ed. Siglo XXI.
- Sartori, Giovanni, Que es la Democracia, Madrid, 1994
- O'Donnell, G; Philippe C. Schmitter; "Transiciones desde un Gobierno Autoritario. Conclusiones Tentativas Sobre las Democracias Inciertas"; BS As, Ed. Paidos 1989.
- O'Donnell, Guillermo; "Democracia Delegativa", Cuadernos del CLAEH, Nº 61, Montevideo, 1992.

- Bobbio, Norberto, El futuro de la Democracia, México, Fondo de Cultura Econ., 2004
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (Directores) "Diccionario de Política", Ed. SIGLO XXI; México DF, 1985.
- Dahl, Robert; "La Democracia", en Revista PostData, Nº 10, Bs.As, Diciembre 2004.
- Portantiero, JC.; "La Sociología Clásica: Durkheim y Weber", Capítulo: Max Weber, CEAL, Bs. As. 1985
- Etchemendy, Sebastián; "Los fundamentos teóricos de los presidencialismos argentino y norteamericano: una comparación entre Alberdi y El Federalista"; Revista Agora Nº 8; Verano, Buenos Aires, 1998
- Foucault, M.; "Microfísica del Poder", Buenos Aires; Ed. La Piqueta
- Bourdieu, P.; 1989; "Las Prácticas Sociales"; Buenos Aires; Amorrortu.
- Manin, Bernard, "Representación, Democracia y Estado", en revista Sociedad Nº 6, Fac. Cs. Soc. Uba.
- Sartori, Giovanni, "Ingeniería Constitucional Comparada", Segunda y Tercera parte. Fondo de Cultura Económica, México 1994.
- "La Poliarquía", en "Diez textos Básicos de Ciencia Política", Ed: Ariel, Barcelona, 1992.

Unidad 5: Partidos Políticos y Sistemas de Partidos

- 5.1 - Partidos políticos; conceptos; características; tipologías y funciones.
- 5.2 – Sistema de Partidos. Financiamiento de la política. Régimen legal de los Partidos Políticos en Argentina. Los partidos políticos en nuestra Constitución Nacional. Normativa vigente: reconocimiento, organización, funciones,,.
- 5.3 – Los Partidos Políticos y su diferenciación con otras formas de organizaciones sociales y políticas.
- 5.4 - Partidos políticos en el gobierno y en la oposición.
- 5.5 - Crisis de representatividad de los partidos políticos. Mediatización de la política. Marketing político.

Bibliografía Obligatoria

- Malamud, Andrés; "Partidos Políticos", en Pinto, Julio (Comp.) Introducción a la Ciencia Política, Cap. 7; EUDEBA, Buenos Aires, 2003.
- Cingolani, Luciana; "Partidos Políticos y Sistemas de Partidos"; en Aznar Luis y De Luca Miguel (Comps.) Política, cuestiones y problemas, Editorial Ariel, Bs. As, 2006 – Cap 5
- Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298
<http://www.espaciosjuridicos.com.ar/datos/LEY/LEY23298.htm>
- Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26215
<http://consultas.pjn.gov.ar/getobj.php?id=21059>
- Florio, Eduardo R.; "Democracia de Partidos y reforma política o lo que debería ser una reforma política en una democracia de partidos"; Revista Jurídica UNLZ – Facultad de Derecho, Año 2, Número 2; Junio de 2006.

- Duverger, Maurice, “La influencia de los sistemas electorales en la vida política”, en “Diez Textos Básicos de Ciencia Política”, Ed: Ariel, Barcelona, 1992
- Material teórico elaborado por la cátedra

Bibliografía Complementaria:

- Grossi; Maria y Gritti, Roberto; “Los Partidos Políticos frente a una democracia difícil: evolución del sistema partidario en la Argentina”; Revista Crítica y Utopía, Nº 18, Buenos Aires, 1989.
- Catterberg, Edgardo y Braun, María: “Izquierda y derecha en la opinión publica argentina”; Revista Crítica y Utopía, Nº 18, Buenos Aires, 1989
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (Directores) “Diccionario de Política”, Ed. SIGLO XXI; México DF, 1985.
- Linz, Juan; “Los Partidos Políticos en las democracias contemporáneas: problemas y paradojas”; Revista PostData Nº 10, Buenos Aires, 2006.

Unidad 6: Elecciones y Los Sistemas Electorales

- 6.1 – Elecciones: definición, tipos y funciones.
- 6.2 - Reglas básicas de las elecciones: derecho de sufragio y de voto y padrón electoral.
- 6.3 - Sistema Electoral: definiciones y propiedades. El sistema electoral como conunto de normas y procedimientos. El caso argentino.
- 6.4 - Formulas electorales; estructura de las boletas de votación.
- 6.5 - Clasificación de los sistemas electorales como método de asignación de cargos. Otros fines de las elecciones.

Bibliografía Obligatoria

- De Luca, Miguel; “Elecciones y Sistemas Electorales”, en Aznar Luis y De Luca Miguel (Comps.) Política, cuestiones y problemas, Editorial Ariel, Bs. As, 2006 – Cap 6
- Código Electoral texto ordenado por Decreto N°2135/83Bs. As. 18/8/83 Ley N° 22.864, modificatoria del Código Electoral Nacional — Ley N° 19.945
http://www.poder-ciudadano.org/up_downloads/temas/90_2.pdf?PHPSES SID=ba815c7fae4c76a58...
- Material teórico elaborado por la cátedra

Bibliografía Complementaria:

- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (Directores) “Diccionario de Política”, Ed. SIGLO XXI; México DF, 1985.
- Nohlen, Dieter; “Sistemas Electorales y Partidos Políticos”, FCE, México DF, 1995.
- Duverger, Maurice, “La influencia de los sistemas electorales en la vida política”, en “Diez Textos Básicos de Ciencia Política”, Ed: Ariel, Barcelona, 1992.

- Sartori, Giovanni, "Ingeniería Constitucional Comparada", Primera parte. Fondo de Cultura Económica, México 1994.

Unidad 7: Participación Política. Movimientos Sociales. Liderazgo. Elites y Dirigencia Política.

- 7.1 - La participación política: cultura y socialización política.
- 7.2 - Formación social de la Opinión Pública. La Comunicación Política.
- 7.3 -Movimientos sociales: origen, definición, perspectivas de análisis. Tipología y organización. Relación de los movimientos sociales con su entorno.
- 7.4 - Liderazgo político. Definición y tipología de líderes. Personalización de la política. Populismos.
- 7.5 - Formación Social de las Elites. Modelos de Análisis de las Elites Políticas.

Bibliografía Obligatoria

- Rossi, Federico; "Movimientos Sociales"; en Aznar Luis y De Luca Miguel (Comps.) Política, cuestiones y problemas, Editorial Ariel, Bs. As, 2006 – Cap. 7
- D'Alessandro, Martín; "Liderazgo Político", en Aznar Luis y De Luca Miguel (Comps.) Política, cuestiones y problemas, Editorial Ariel, Bs. As, 2006 – Cap. 8
- Sartori, Giovanni, Teoría de la Democracia, Fondo de Cultura Económica, México 1999
- Material didáctico elaborado por la cátedra

Bibliografía Complementaria

- MICHELS, Robert. Los Partidos Políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Buenos Aires: Amorrortu, 1969.
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (Directores) "Diccionario de Política", Ed. SIGLO XXI; México DF, 1985.
- Mannheim, Karl; "El Hombre y La Sociedad En La Época De Crisis"; Buenos Aires: La Pleyade, 1969
- Mills, C. Wright. *La Elite Del Poder*. Cap. 1 "Los Altos Círculos". México: Fondo De Cultura Económica, 1957
- Pareto, Vilfredo. *Forma Y Equilibrio Sociales*. Madrid: Revista De Occidente, 1967
- Mosca, Gaetano. *The Ruling Class*. New York, McGraw Hill Book Company, 1939
- De Imaz José Luis. *Los Que Mandan*. Buenos Aires: Editorial Universitaria De Buenos Aires, 1969
- Noelle-Neumann, Elisabeth, "La Espiral del Silencio, Opinión Pública: Nuestra Piel Social", Ed: Paidós, Bs. As. 1992.
- Price, Vincent, "Opinión Pública", Ed: Paidós, Bs. As. 1992.
- Offe, K.; 1989; "Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales"; Madrid; Ed. Sistema. Esto

Notas Aclaratorias:

(*) La bibliografía complementaria es orientativa para la ampliación de contenidos, trabajos de investigación y prácticos.

(**) El alumno contará con un glosario de términos usuales en ciencia y derecho políticos, además de síntesis bibliográficas realizadas por los docentes de la cátedra.

(***) Jurisprudencia aplicable a los diversos contenidos serán entendidos como bibliografía obligatoria

4) METODOLOGÍA DE TRABAJO

Clases teóricas, (expositivas dialogadas)

Tareas en grupos por las que se analizarán los textos obligatorios del programa, tocando los puntos neurálgicos que se indican en las guías de lectura correspondientes, y por medio de críticas se entablarán relaciones entre las diferentes obras. Para ello el alumno contará también como elemento facilitador con fichas de la bibliografía confeccionadas por los docentes integrantes de la cátedra.

De los casos prácticos planteados, los que más interesen a los alumnos, se los abordará en grupos de exposición y debate, para poder consensuar y contrastar las teorías aplicadas. (Argumentación-Debate-Consenso)

Se realizarán trabajos prácticos integradores de los contenidos, por los que el alumno deberá captar y encuadrar diferentes categorías y conceptos manipulando el bagaje teórico que posea y aplicándolo a las situaciones que se planteen.

Los alumnos responderán cuestionarios guías o guías de lectura en forma regular.

A fin de que el alumno adquiera hábitos de estudio y de investigación propios de un universitario, y pueda superar deficiencias o carencias previnientes y pueda desarrollar habilidades de comunicación, tanto verbal como escrita, a través de la discusión grupal y plenaria, en la defensa de trabajos propios, exposiciones especiales, confección de informes, trabajos de investigación, que les serán encomendados por los docentes, incentivando la lectura de periódicos y otras publicaciones que den cuenta de la realidad y actualidad políticos, aportando herramientas conceptuales que les permitan llevar adelante un análisis adecuado de la información.

5) EVALUACIÓN

Se tomará dos exámenes parciales, indicando bibliografía, fecha del examen y fecha de entrega de los resultados. La participación y la preocupación por lograr una posición crítica frente a las teorías serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar.

Los tests de evaluación podrán ser de respuesta abierta o guiada y en los mismos la puesta en relación de los diferentes conceptos, temas y problemáticas será un punto neurálgico a la hora de evaluar al alumno.

En los trabajos grupales, se inducirá a una auto evaluación de sus miembros sea como grupo y como individuo, como se observará la evaluación que

también el grupo haga a los demás, ello independientemente de la responsabilidad del docente a cargo.

Se observará qué y cómo se preguntan a sí mismos y a sus compañeros, para determinar el grado de comprensión alcanzado. La posibilidad de adquisición de técnicas discursivas elementales que permitan formular proposiciones en forma coherente y de nivel universitario.

6) CRITERIOS DE ACREDITACION

Que el alumno haya leído la bibliografía obligatoria

Que evidencie el conocimiento de los núcleos centrales de cada unidad programática

Que pueda relacionar los contenidos de la asignatura con otros de asignaturas que tengan conexión curricular.

Que maneje con propiedad el vocabulario jurídico.

Que haya cumplimentado la entrega de los trabajos domiciliarios

Que haya expuesto oralmente y en forma satisfactoria, frente al grupo algún trabajo práctico o tema especial dado para desarrollar